

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1132 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición, varias plazas, contratados laborales, en la Subdirección General de Informática del Ministerio de Asuntos Exteriores.*

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante el sistema de concurso-oposición las plazas que a continuación se indican, para cubrir por personal contratado laboral en la Subdirección General de Informática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El número total de vacantes reservadas al turno de promoción interna asciende a cuatro plazas.

El número total de vacantes reservadas al turno libre asciende a tres plazas.

Analista: Dos plazas turno libre y dos plaza promoción interna.
Programador: Una plaza turno libre y una plaza promoción interna.
Operador: Una plaza promoción interna.

Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Instituto Nacional de Servicios Sociales y tableros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en los lugares ya mencionados. El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El órgano de selección será la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo, según establece el Convenio Colectivo de este Ministerio, formado paritariamente por los miembros del Comité de Empresa y personal de la Subdirección general de Personal que a continuación se indica:

Presidente de la Comisión: Don Rafael Valle Garagorri, Subdirector general de Personal.

Vocal: Doña Clotilde Hoya Coromina, Directora de Personal Contratado.

Secretaria: Doña Juana de Miguel Casero, Jefe Sección Personal Contratado en S. C.

Vocales: Doña María Teresa Paniagua, Comité de Empresa. Don Baldomero Rodríguez, Comité de Empresa. Don José Francisco Fernández, Comité de Empresa.

Suplentes:

Presidente: Don Juan López Dóriga, Subdirector general adjunto.

Vocal: Don Conrado Lozano Hita, Jefe del Servicio de Normalización y Normativa de Personal.

Secretario: Don Enrique González López, Jefe de la Red Ofimática.

Vocales: Doña Paulina Calvo López, Comité de Empresa. Don Alfonso Pelaz Iglesias, Comité de Empresa. Don Fernando Piedrafita Salgado, Comité de Empresa.

Asimismo colaborarán en la selección tres vocales técnicos seleccionados entre los siguientes:

Titulares:

Don Fernando Alonso Amo Profesor titular de la Facultad Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco J. Oubiña Oubiña, Consejero Técnico Planificación de Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas. Don Manuel Domínguez Crespo, Jefe del Servicio de Explotación de Sistemas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Suplentes:

Don Rafael Marco Fernández, Asesor Informático de la Subdirección General de Informática.

Don Jesús Pérez Pérez, Jefe de la División de Estudios y Coordinación de la Subdirección General Informática del Ministerio de Asuntos Exteriores. Don Zenón Cortés Canelo, Jefe de División de Desarrollo de

Aplicaciones de la Subdirección General Informática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes, según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

1133 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984 se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante los sistemas de concurso, oposición y concurso-oposición, turno libre, las plazas que a continuación se indican, para cubrir por personal contratado laboral en el Ministerio de Asuntos Exteriores:

Dos Técnicos de Radio.

Un ATS.

Un Linotipista.

Un Cajista Oficial primera.

Dos Maquinistas de Planocilíndricas Oficial segunda.

Dieciocho Ordenanzas (tiempo total), tres de estas plazas se reservan para personas con minusvalía.

Cinco ordenanzas (tiempo parcial: Sábados, domingos y festivos).

Ocho Mozos especialistas.

Dos Mozos de valijas.

Un Pinche de Cocina.

Un Limpiador/a, jornada completa.

Cinco Limpiadores/as, de tres horas.

Las bases de la convocatoria se hallarán expuestas en los Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública, Instituto Nacional de Servicios Sociales y tableros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas serán facilitadas en los lugares ya mencionados. El plazo de presentación de las mismas será de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Órgano de Selección será la Comisión de Plantilla y Puestos de Trabajo según establece el Convenio colectivo de este Ministerio, formado paritariamente por los miembros del Comité de Empresa y personal de la Subdirección General de Personal que a continuación se indica:

Presidente de la Comisión: Don Rafael Valle Garagorri, Subdirector general de Personal.

Vocal: Doña Clotilde Hoya Coromina, Directora de Personal Contratado.

Secretaria: Doña Juana de Miguel Casero, Jefa Sección Personal Contratado S. C.

Vocales: Doña María Teresa Paniagua, Comité de Empresa; don Baldomero Rodríguez, Comité de Empresa, y don José Francisco Fernández, Comité de Empresa.

Suplentes:

Presidente: Don Juan López Dóriga, Subdirector general adjunto.

Vocal: Don Conrado Lozano Hita, Jefa del Servicio de Normalización y Normativa de Personal.

Secretaria: Doña V.ª Estrella Escobar Agudo, Jefa de Negociado de Prov. de Puestos.

Vocales: Don Alfonso Pelaz Iglesias, Comité de Empresa; doña Paulina Calvo López, Comité de Empresa, y don Fernando Piedrafita Salgado, Comité de Empresa.

Asimismo colaborarán en la selección los Asesores Técnicos designados para cada modalidad de vacante convocada.

Los miembros del Tribunal calificador devengarán las dietas correspondientes según establece el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio (artículo 33.1).

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1134 RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes para su provisión en concurso ordinario número 217, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme a los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 405 y 503 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Madrid número 10	Madrid.
Bilbao número 1	Bilbao.
Sabadell número 1	Barcelona.
Salamanca número 1	Valladolid.
La Coruña número 2	La Coruña.
Valladolid número 2	Valladolid.
Pravia	Oviedo.
Oviedo número 2	Oviedo.
Alcántara	Cáceres.
Medina de Rioseco	Valladolid.
Villalpando	Valladolid.
Madrid número 11	Madrid.
Granollers número 1	Barcelona.
Linares	Granada.
Ecija	Sevilla.
Amurrio	Bilbao.
Olmedo	Valladolid.
Puenteareas	La Coruña.
Tarazona	Zaragoza.
Valladolid número 6	Valladolid.
Mondoñedo	La Coruña.
Villalba	La Coruña.
Quintanar de la Orden	Madrid.
Sagunto	Valencia.
Bilbao número 6	Bilbao.
San Cristobal de La Laguna número 2.	Las Palmas.
Vendrell número 2	Barcelona.
Hospitalet número 6	Barcelona.
Mijas	Granada.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 11 de enero de 1989.—El Director general, José Cándido Paz-Arez Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1135 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1988, del Tribunal calificador para cubrir plazas convocadas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 10 de octubre de 1988, publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas reseñadas en el anexo, se convoca a los aspirantes para la realización de los ejercicios correspondientes.

La lista de admitidos y excluidos para las distintas plazas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en:

Avenida Santa Marina, 33. 06071 Badajoz.
Edificio de «Servicios Múltiples», calle Tinto, sin número. 13071 Ciudad Real.
Caseta del Canal, número 8. 06880 Montijo (Badajoz).
Camino de la Jara, sin número. 21071 Huelva.
Carretera de Don Benito-Medellín, sin número. 06400 Don Benito (Badajoz).
Plaza de España, número 13. 06800 Mérida (Badajoz).
Calle Vallehermoso, número 78. 28071 Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

ANEXO

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Derecho, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Superior. Licenciado en Económicas, nivel 13. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Titulado Grado Medio. Ingeniero Facultativo de Minas o Diplomado en Ciencias Geológicas, nivel 12. Día 13 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Ayudante de Topografía, nivel 4. Día 14 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Operador de Ordenador, nivel 9. Día 15 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Guarda Jurado, nivel 4. Día 16 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Oficial de Oficio de tercera, Oficios análogos, nivel 4. Día 17 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el complejo parroquial de San Juan Macías. Polígono de la Paz. Badajoz.

Categoría: Práctico Especializado, nivel 3. Día 18 de febrero de 1989, a las nueve horas, en el Colegio Salesianos, carretera de Olivenza, Badajoz.

UNIVERSIDADES

1136 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto convocar plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.